



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta nacional n° 23 atraviesa el centro-sur de la Provincia de Río Negro, y es el único camino que enlaza el litoral atlántico rionegrino con la Cordillera de los Andes por nuestro territorio provincial. Comienza en la ruta nacional n° 3, a 36 km al oeste de San Antonio Oeste, finalizando en Dina Huapi, donde se encuentra con la ruta nacional n° 40 y discurre junto a las vías del ferrocarril que unen Viedma con Bariloche. Se trata de una ruta que recorre las localidades y parajes de la Línea Sur, es decir, la zona más postergada y humilde de nuestra provincia.

Perón y Evita en la línea sur

No podemos dejar de evocar aquella tarde del mes de abril de 1950, cuando el Presidente Juan Domingo Perón y su esposa, Eva Duarte, recorrieron esta zona postergada que atraviesa la ruta nacional n° 23. La recorrieron en el tren partiendo desde San Carlos de Bariloche e hicieron detenerlo en la pequeña estación de un pueblo de 500 habitantes llamado Corral Chico, en el sur rionegrino, actualmente denominado Ramos Mexia. Los ilustres viajeros dispusieron esa imprevista pausa en respuesta al pedido de los maestros Juan Carlos Tasara y Teresa Guidi, un matrimonio de docentes, que a través de una carta enviada a Bariloche, habían expresado el deseo de la población del paraje: Transmitirles a Perón y Evita el pedido de la construcción de un edificio escolar moderno y confortable.

Las consecuencias de esa gestión fueron dos: en lo inmediato la realización de la ansiada obra, que sería inaugurada en 1954; y un año más tarde, tras la irrupción del gobierno militar, el pase a disponibilidad de los mencionados maestros. La correspondiente resolución del Consejo Nacional de Educación implicaba el castigo por aquel pedido y el posterior contacto con las máximas figuras del peronismo.

Juan Carlos Tassara, reconocido vecino de nuestra localidad, falleció en 2007, pero dejó el testimonio de aquel día, en su libro Memorias de un maestro, donde cuenta que "unas horas antes de pasar el tren, vino una máquina exploradora y un coronel llegó hasta la escuela para decirnos que a las 17 llegaba el tren presidencial, y que Perón y Evita querían saludarnos. Es de imaginarse el alboroto, alumnos y vecindario, todos se volcaron a la estación y efectivamente ambos bajaron del tren y saludaron a gran parte de alumnos y pobladores. Asimismo, destacó que la preocupación de Evita era el edificio escolar: "Director, si la construcción del nuevo edificio tiene algún problema



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

avíseme enseguida, porque tengo interés en que se termine cuanto antes”.

El episodio sigue vivo en la memoria de varios pobladores de Ramos Mexía que por entonces eran estudiantes y/o vecinos de la localidad. Además, en Ministro Ramos Mexía, antes Corral Chico, aquel sólido y funcional edificio de la escuela primaria sigue siendo uno de los numerosos recuerdos del formidable plan de obra pública encarado por el gobierno peronista entre 1946 y 1955.

El nombre y el concepto

Eva Perón, la abanderada de los humildes, es indiscutiblemente el personaje histórico argentino que más representa la lucha reivindicatoria de los desposeídos, sus conquistas y sus sueños.

Perón y Evita, giraron y giran las esperanzas de los sectores olvidados, los excluidos, en situación de marginalidad o pobreza que reclaman un Estado presente. Análogamente, la ruta nacional n° 23 reúne y convoca a las localidades y parajes más postergados de la provincia, en el sur olvidado que espera pacientemente.

La conclusión del asfaltado de esta ruta, que actualmente llega hasta la localidad de Maquinchao, significará la conquista de la integración territorial ansiada durante tanto tiempo. En este sentido, la ruta reconstruye el tejido social que un Estado, ausente durante décadas, había quitado de sus prioridades.

Simbólicamente, este camino acerca a la gente a los pueblos postergados, e históricamente menos favorecidos por las políticas del Estado, que hoy recuperan una senda para volver a creer y a crecer.

La Ruta Temática

Consideramos que renombrar Eva Perón a la ruta nacional n° 23, disponiendo la celebración de un concurso público de artistas plásticos para definir el diseño de los carteles, esculturas e intervenciones temáticas que se colocarán al comienzo de la ruta nacional n° 23 (en el empalme con la ruta n° 3 a 36 km de San Antonio Oeste) y en todo su trayecto hasta su finalización (donde empalma con la ruta nacional n° 40 en Dina Huapi), no sólo constituye un sentido y merecido homenaje, sino que también puede resultar útil para captar la atención de los turistas.

La idea es considerar una ruta que bajo el nombre de Eva Perón, recupere obras que integren no solo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

pasajes relacionados con Evita, sino también con las luchas de los trabajadores (ferroviarios, esquiladores, etc.), y también a íconos de una época que generó uno de los más fuertes imaginarios argentinos (autos, industria y tecnología de época).

Encontrándose avanzada la obra de asfaltado de la ruta nacional n° 23 (aún restan algunos tramos), con el consiguiente desarrollo que ello va a significar para los pueblos de la zona históricamente relegada de nuestra Provincia, consideramos que es un momento propicio para proponer que se designe la ruta nacional n° 23 con el nombre de Eva Perón.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación, Poder Ejecutivo Nacional y la Dirección de Vialidad Nacional, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a los fines de que:

- a) Se designe con el nombre de Eva Perón a la ruta nacional n° 23.
- b) Se celebre con la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro, un convenio con el objetivo de desarrollar un concurso público de artistas plásticos para definir el diseño de los carteles, esculturas e intervenciones temáticas que se colocarán al comienzo de la ruta 23 (en el empalme con la ruta n° 3, a 36 km. de San Antonio Oeste) y en todo su trayecto hasta su finalización (donde empalma con la ruta nacional n° 40 en DINA Huapi), y de esta manera, rendir homenaje a Eva Perón y captar la atención de los turistas.

Artículo 2°.- De forma.